

Agencia Municipal de Transporte, Tránsito y Seguridad

Dirección General de Transporte



De: Dirección de Transporte
A: Secretaria de Planificación e Infraestructura.

REF. EXPTE. N° 239064/2022 INF/IMPACTO AMBIENTAL ALCAIDIA DEPARTAMENTAL

Visto el expediente de referencia y tomando conocimiento de las cuestiones planteadas en torno al proyecto de construcción y operación de la alcaldía departamental a llevarse a cabo en el predio ubicado en la calle Tiziano entre Mateo Gelves y calle San Lorenzo de Belén de Escobar según datos catastrales mencionados a fojas 02 (Circ. XII Parcela 3288D).

De las cuestiones planteadas y de incumbencia de esta área se desprenden específicamente los temas tales como: Estacionamiento y Acceso Vial Tránsito (fojas 33/35).

En consecuencia, se realizó una inspección ocular en las inmediaciones del predio propuesto del cual surgen las siguientes observaciones.

a. Estacionamiento.

Puede observarse que el predio está rodeado por tres calles, Mateo Gelves, Tiziano y San Lorenzo las cuales poseen espacio en toda su extensión para el estacionamiento y aún más sobre calle San Lorenzo que prácticamente esta despoblada por consiguiente no existe tránsito vehicular por la misma, ofreciendo una alternativa principal. Asimismo, las calles adyacentes.

b. Acceso Vial Tránsito.

Las vías de acceso se pueden apreciar más de una opción a saber: por un lado, el acceso más conocido y utilizado es el de la calle Mateo Gelves donde existe un tránsito normal y que en la actualidad no genera inconvenientes, también existe otros accesos a dicho predio por ejemplo ingresando desde el acceso del puente Av. De los inmigrantes se llega por la calle Galileo cuyo recorrido se encuentra totalmente asfaltado. Otra alternativa viable sería el acceso por la calle Las Heras la cual prácticamente no tiene tránsito.

Cabe destacar que con estas tres vías de accesos disponible que oportunamente acondicionadas tanto en materia de piso del recorrido como la señalizaciones, iluminación y control de tráfico adecuado, se cumpliría satisfactoriamente con el objetivo de garantizar el estacionamiento suficiente y una adecuada fluidez de tránsito.

Respecto de los trabajos mencionados en el párrafo anterior, esta Dirección se encuentra en preparación de la cartelería adecuada según las alternativas y conveniencias que exija el ingreso y egreso a la zona de influencia.

Atentamente.

DAIANA MAIDANA
Directora de Transporte
Municipalidad de Escobar

ESCOBAR 23 DE FEBRERO 2022.